



AYUNTAMIENTO
DE
06810 CALAMONTE
(Badajoz)

Fecha:

Núm.:

EXPEDIENTE Nº: 405/2024

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA-BOLSA PARA LA CONTRATACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE, DE FORMADOR/A PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA (CURSO 2024-2025)

Conforme a la resolución de 22 de marzo de 2024 de la D.G. de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional (D.O.E nº 80 de 25/abril/2024).

Visto el expediente de selección para la elaboración de una lista-bolsa para la contratación por el Ayuntamiento de Calamonte, de Formador/a para el Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida para el curso 2024-2025, Conforme a la resolución de 22 de marzo de 2024 de la D.G. de Formación Profesional, Innovación e Inclusión Educativa de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional (D.O.E nº 80 de 25/abril/2024), mediante el sistema de concurso-oposición.

RESUELVO:

PRIMERO.- Se declara aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, que se hará pública en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento de Calamonte y en el de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, y que es la siguiente:

ADMITIDOS/AS		
DNI	APELLIDOS	NOMBRE
*****282-N	Villa Gómez	Ana
*****468-A	Collado López	Santa
*****391-M	Belloso Barrena	Diego
*****269-E	Galán Baños	Antonia
*****345-B	Prado Collado	Rocío
*****800-N	Trinidad Martínez	Ariadna
*****875-V	Márquez Fernández	Almudena
*****707-L	González García	Javier





AYUNTAMIENTO
DE
06810 CALAMONTE
(Badajoz)

Fecha:

Núm.:

EXCLUIDOS/AS			
DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
*****345-B	Prado Collado	Rocío	a). curso de adaptación pedagógica (CAP) o Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato
*****800-N	Trinidad Martínez	Ariadna	b) Copia compulsada DNI

CAUSA DE EXCLUSIÓN:

- a) No adjunta titulación válida.
- b) Falta documentación obligatoria.

SEGUNDO.- Conceder un plazo de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Calamonte y de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, de la presente publicación, a efectos de presentar reclamaciones y/o subsanar errores o aportar documentación.

En Calamonte, a fecha de la firma

El SECRETARIO ACCIDENTAL,

Serafín Martín Puerto

LA ALCALDESA,

Dolores María Enrique Jiménez

DILIGENCIA: La pongo yo el Secretario Accidental, para hacer constar que la presente Lista Provisional de Admitidos/as y Excluidos/as ha sido expuesta en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial y en el de la Universidad Popular “Pelayo Moreno” de Calamonte, el día 9 de agosto de 2024, por lo que el plazo de TRES DÍAS HÁBILES para presentar reclamaciones y/o subsanar errores finaliza el día 16 de agosto de 2024.

Calamonte, fecha de la firma

. EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo.: Serafín Martín Puerto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

